



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 16: Protección del medioambiente – La aviación internacional y el cambio climático

AVANZAR EN EL DESARROLLO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
SOSTENIBLES (SAF) EN NIGERIA

(Nota presentada por Nigeria)

RESUMEN

La presente nota informa sobre las actividades e iniciativas emprendidas por Nigeria en el desarrollo y la puesta en mercado de combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación mediante la participación concertada de las partes interesadas. Esta participación se ha traducido en la adopción de la política necesaria, en compromisos contraídos por las partes interesadas y en la elaboración en curso de un informe de factibilidad con el apoyo, entre otros, de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA).

Para que Nigeria alcance los objetivos previstos, entre los que se cuenta sumarse a los esfuerzos generales para acelerar mundialmente el desarrollo y la puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación, necesitará contar con el apoyo correspondiente, incluidas la creación de capacidad y la financiación, al igual que otros Estados en desarrollo.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- reconocer los avances registrados por Nigeria y el compromiso que ha asumido en el desarrollo y la puesta en mercado de combustibles de aviación sostenibles (SAF);
- pedir al Consejo que siga apoyando a los Estados, en particular a los Estados en desarrollo, en la creación de capacidad y la transferencia de tecnología; y
- pedir al Consejo que facilite a los Estados, en particular a los Estados en desarrollo, la obtención de financiación mediante un procedimiento claro en la puesta en funcionamiento del polo de inversiones Fininvest de la OACI para proyectos de descarbonización, incluidos los SAF, LCAF y otras energías más limpias.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	La presente nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico – <i>La aviación es sostenible en términos medioambientales.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	No tiene.
<i>Referencias:</i>	Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300/9) Anexo 16, Volumen IV – Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) A41-21, <i>Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medioambiente – Cambio climático</i> Marco Mundial de la OACI para SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación (adoptado por la CAAF/3 el 24 de noviembre de 2023)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 A raíz de la resolución de la Asamblea A41-2, Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medioambiente – Cambio climático, Nigeria organizó su primera reunión consultiva sobre combustibles de aviación sostenibles (SAF) en octubre de 2023. Esta sesión inaugural permitió a funcionarias y funcionarios de ministerios, departamentos y organismos del sector de la aviación, al sector del petróleo y el gas, a las compañías aéreas, a los organismos de normalización y a los sectores financieros familiarizarse con las iniciativas de la OACI en materia de SAF, de combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y de otras energías más limpias para la aviación. En la reunión se acordó que Nigeria debería elaborar una hoja de ruta nacional y realizar un estudio de factibilidad sobre SAF y LCAF. Asimismo, se instó a la Administración de Aviación Civil de Nigeria (NCAA) a colaborar con la Secretaría del Consejo Nacional sobre Cambio Climático (NCCCS) para que los combustibles de aviación sostenibles se incluyan en el Plan Nacional de Transición Energética.

1.2 En noviembre de 2024 tuvo lugar el segundo encuentro consultivo en colaboración con la NCCCS y con la asistencia técnica proporcionada por la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (AESA) en el marco del Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para los combustibles de aviación sostenibles (ACT-SAF) de la OACI – Proyecto Unión Europea África-India (parte II). En la reunión se aprobó un proyecto de Plan de Acción SAF a Corto Plazo, se respaldó la necesidad de realizar un estudio de factibilidad exhaustivo con la ayuda de la AESA y se propusieron grupos de trabajo iniciales sobre normas de combustible, sostenibilidad, política y una línea directa de suministro (DSL). También se hizo hincapié en la importancia de implicar plenamente en el proceso a refinerías, agentes financieros y al Ministerio de Agricultura.

1.3 El tercer encuentro, celebrado en mayo de 2025, tuvo como eje principal el impulso a la iniciativa desde la planificación a la aplicación práctica de combustibles de aviación sostenibles (SAF) de Nigeria, con estrategias orientadas a identificar vías de acceso a la financiación para los proyectos de producción de SAF. Esta reunión contó con la asistencia de partes interesadas de algunos Estados africanos e incluyó presentaciones, mesas redondas, micropresentaciones de ideas o propuestas y debates en profundidad sobre:

- a) modelos de acceso a la financiación bancaria y de distribución de riesgos;
- b) el papel de las materias primas, los contratos de precio mínimo garantizado y la decisión final de inversión en la estructuración de proyectos de SAF;
- c) mecanismos de financiación, tales como la financiación combinada, los bonos para el clima y los créditos de carbono;
- d) estrategias de reducción de riesgos para las primeras plantas de SAF;
- e) el polo de inversiones Finvest y su posible aplicación en la financiación de SAF en África; y
- f) perspectivas jurídicas y técnicas de la ejecución y puesta en servicio de proyectos.

El encuentro también presenció la puesta en marcha de los grupos de trabajo técnicos sobre el estudio de factibilidad con el apoyo de la AESA.

2. ANÁLISIS

2.1 La resolución de la Asamblea A41-21, *Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medioambiente - Cambio climático* señala que, para fomentar el crecimiento sostenible de la aviación internacional y lograr sus objetivos ambiciosos mundiales, es necesario adoptar un enfoque integral consistente en un conjunto de medidas que comprenden tecnología, combustibles de aviación sostenibles, mejoras operacionales y medidas basadas en el mercado con vistas a reducir las emisiones.

2.2 En consecuencia, la tercera Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos (CAAF/3) adoptó el Marco Mundial OACI para SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación en noviembre de 2023. El Marco reconoce que para alcanzar el objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) es necesario adoptar un enfoque integral y que se espera que los combustibles de aviación sostenibles (SAF), los combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación aporten la mayor contribución a la reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación para 2050.

2.3 Además, el Marco Mundial OACI destaca que, si bien hay cada vez más iniciativas para desarrollar y poner en el mercado estos combustibles, los niveles actuales de producción siguen siendo extremadamente bajos, ya que solo representan el 0,2 % de todo el combustible que consume la aviación, y que es necesario tomar medidas urgentes a escala mundial para acelerar el desarrollo y la puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación con el fin de alcanzar el LTAG.

2.4 Por lo tanto, Nigeria, al igual que muchos otros Estados miembros de la OACI, inició las políticas necesarias en materia de desarrollo y puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias mediante participaciones concertadas de las partes interesadas. Estas participaciones, que se han traducido en logros y avances significativos, incluyen la elaboración en curso de un informe de factibilidad con el apoyo de la AESA.

2.5 Sin embargo, la evaluación inicial ha puesto de relieve la necesidad de seguir brindando asistencia en las áreas de creación de capacidad para la preparación de mano de obra cualificada, investigación y desarrollo, financiación y movilización de recursos. Estas necesidades no son exclusivas de Nigeria, sino de muchos otros Estados en desarrollo que también han tomado la iniciativa de desarrollar y poner en mercado SAF, LCAF y otras energías más limpias.

2.6 La consecución del objetivo de SAF, LCAF y otras energías más limpias en Nigeria requerirá la creación de capacidad y un mayor perfeccionamiento de los conocimientos técnicos sobre materias primas, sostenibilidad, refinamiento, pruebas de calidad y mercado de SAF y biodiésel, aspectos identificados para impulsar estudios en este ámbito. La transferencia de tecnología también es crucial para la puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias en Nigeria, y asimismo será necesario mejorar los conocimientos técnicos de los organismos reguladores para contribuir al desarrollo y la puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias.

2.7 Es necesario atraer inversiones y acceder a financiación para el desarrollo y la producción de SAF, los cuales requieren grandes inversiones iniciales de capital en la obtención de materias primas, biorrefinerías, infraestructura de mezcla y redes de distribución. El polo de inversiones Finvest de la OACI puesto en marcha recientemente en respuesta a la resolución A41-21 de la Asamblea, párrafo 18 a) tiene como objetivo posibilitar la financiación de proyectos de sostenibilidad en la aviación, tales como la producción de combustibles de aviación sostenibles (SAF), la infraestructura de energía limpia y las iniciativas de descarbonización, poniendo en contacto proyectos con capitales de inversión de todo el mundo. Asimismo, durante la Semana del Clima y la Aviación 2025 se llegó a la conclusión de que, para acelerar la acción mundial con vistas a las cero emisiones netas para 2050, hay que centrarse en facilitar el

acceso a la financiación para los proyectos de descarbonización de la aviación. Nigeria y un gran número de Estados en desarrollo en los que es difícil acceder a la financiación a interés bajo necesitarán un apoyo decidido para promover la inversión y el acceso a fondos para estas iniciativas. Nigeria, al igual que muchos otros países en desarrollo, espera beneficiarse del polo de inversiones Finvest de la OACI para el desarrollo y la puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación.

3. CONCLUSIONES

3.1 Nigeria ha demostrado su compromiso con el desarrollo y la puesta en mercado de combustibles de aviación sostenibles con la adopción de políticas positivas y la participación de las partes interesadas. Nigeria es un Estado con un clima favorable, disponibilidad de tierras, abundante biomasa, refinerías instaladas y un dinámico mercado de la aviación. Sin embargo, para lograr los objetivos de estas encomiables iniciativas de la OACI, Nigeria y otros Estados en desarrollo comprometidos requerirán el apoyo necesario en los ámbitos de la creación de capacidad y la financiación.

4. DECISIÓN DE LA ASAMBLEA

4.1 Se invita a la Asamblea a:

- a) reconocer los avances registrados por Nigeria y su compromiso con el desarrollo y la puesta en mercado de combustibles de aviación sostenibles (SAF);
- b) pedir al Consejo que siga apoyando a los Estados, en particular a los Estados en desarrollo, en la creación de capacidad y la transferencia de tecnología; y
- c) pedir al Consejo que facilite a los Estados, en particular a los Estados en desarrollo, la obtención de financiación mediante un procedimiento claro en la puesta en funcionamiento del polo de inversiones Finvest de la OACI para proyectos de descarbonización, incluidos los SAF, LCAF y otras energías más limpias.